



R- DNAT – 2019 - 1427

Salta, 30 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE 10.256/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por la estudiante Florencia Abdenur Araos - LU: 413.974, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 27, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 28, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Florencia Abdenur Araos - LU: 413.974, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Análisis de la dieta de *Telmatobius atacamensis* (Anura: Telmatobiidae), una especie microendémica de la Puna salteña, Argentina".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis la Dra. Norma Rebeca Acosta y como Codirector al Lic. Rolando David Vera.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Florencia Abdenur Araos - LU: 413.974, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. FEDERICO ARIAS
DR. FRANCISCO SYLVESTER
MG. HECTOR REGIDOR

SUPLENTE: MG. LUCIA BEATRIZ NIEVA
DRA. VERONICA OLIVO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT – 2019 - 1427

Salta, 30 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE 10.256/2019

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES